



## REQUISITOS DE ACREDITACIÓN XLIII FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA VENDIMIA 2017

Estimados medios de comunicación:

Agradecemos el interés para cubrir el XLIII Festival Folclórico de la Vendimia 2018 en Molina, evento que nos llena de orgullo. Solicitamos respetar los requisitos de acreditación que se exponen a continuación con el fin de garantizar el orden y profesionalismo que se requiere en un certamen como éste.

En esta ocasión sí se aceptarán medios con soportes en Youtube, Instagram, Facebook, Twitter y otros similares, con la condición de que cumplan un rol difusor de los contenidos del festival relacionado a su canal o perfil, en este caso la acreditación se otorgará luego de la revisión y constatación del tipo de contenido y número de seguidores y/o suscriptores del canal o perfil solicitante, la notificación de la aceptación de la acreditación será enviada por correo electrónico. No se aceptarán fotógrafos independientes no asociados a medios y que realicen trabajos para la venta de imágenes a público, particulares y menores de edad.

<b>TIPO DE MEDIO</b>	<b>CANTIDAD MAX. DE ACREDITACIONES</b>
Radio	4
Canal de televisión	4
Prensa escrita	2
Sitio web	2
Perfil o canal digital	1

Los datos solicitados a cada medio son:

- Medio de comunicación al que representa
- Teléfono del medio de comunicación
- Nombre, rut y cargo o función
- Teléfono y mail de contacto
- Fotografía en formato .Jpeg

La recepción de documentos para la acreditación se realizará desde el día lunes 26 de febrero hasta las 17:00 hrs. del miércoles 7 de marzo del 2017 al correo [dsalgado@daemmolina.cl](mailto:dsalgado@daemmolina.cl)

Las credenciales aprobadas serán entregadas el día jueves 8 de marzo desde las 12:00 hrs. en el Departamento de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Molina, ubicado en Yervas Buenas #1379, segundo piso.

La credencial faculta al medio de comunicación para entrevistar a los invitados en conferencia de prensa y al público asistente.

Atte. Departamento de Comunicaciones Ilustre Municipalidad de Molina